BOLETIN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura | Pamplona, 20 de mayo de 2008 | NÚM. 47

S U M A R I O

SERIE B:

Proposiciones de Ley Foral:

—Ley Foral de modificación de las Leyes Forales 14/2004, de 3 de diciembre, del Gobierno de Navarra y de su Presidente, y 15/2004, de 3 de diciembre, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra. Aprobación por el Pleno (Pág. 3).

—Proposición de Ley Foral de modificación del artículo 5 b) de la Ley Foral 18/1986, de 15 de diciembre, del Vascuence. Rechazo por el Pleno (Pág. 4).

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

—Resolución por la que se insta al Gobierno del Estado español a que solicite ante la Organización de las Naciones Unidas la declaración del día 17 de mayo como Día Internacional de Lucha contra la Homofobia y la Transfobia. Aprobación por el Pleno (Pág. 5).

—Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a establecer un sistema de medidas de apoyo a las familias para la adquisición de aparatos receptores y decodificadores de TDT. Aprobación por el Pleno (Pág. 6).

—Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a estudiar y proponer en el Consorcio de Residuos de Navarra medidas para impulsar sus tareas y objetivos. Aprobación por el Pleno (Pág. 6).

—Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a ponerse en contacto con el Ayuntamiento de Alsasua para trasladar el albergue de transeúntes a un lugar más acorde con el servicio que presta. Aprobación por el Pleno (Pág. 7).

—Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a establecer un sistema de medidas de apoyo a las familias, para la adquisición de aparatos de conexión a internet con banda ancha. Aprobación por el Pleno (Pág. 7).

—Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que adopte las iniciativas legales necesarias para modificar la Ley del IRPF para equiparar la devolución con la del resto del Estado. Rechazo por el Pleno (Pág. 8).

—Declaración institucional de condena del asesinato del guardia civil D. Juan Manuel Piñuel, en el atentado contra la casa-cuartel de Legutiano, Álava. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 8).

SERIE F:

Preguntas:

—Pregunta sobre la previsión del Gobierno de remitir antes de finalizar el año 2008 un proyecto de ley de carrera profesional para todos los trabajadores de la función pública, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ion Erro Armendáriz (Pág. 9).

—Pregunta sobre la valoración del Gobierno de Navarra del avance realizado por la Ministra de Defensa de la renovación del contrato del polígono de tiro de las Bardenas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 10).

—Pregunta sobre las obras previstas en el Plan Navarra 2012 con el sistema de peaje en sombra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Roberto Jiménez Alli (Pág. 10).

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY FORAL

Ley Foral de modificación de las Leyes Forales 14/2004, de 3 de diciembre, del Gobierno de Navarra y de su Presidente, y 15/2004, de 3 de diciembre, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 8 de mayo de 2008, aprobó la Ley Foral de modificación de las Leyes Forales 14/2004, de 3 de diciembre, del Gobierno de Navarra y de su Presidente, y 15/2004, de 3 de diciembre, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Dicha Ley Foral, de conformidad con el artículo 20.2 de LORAFNA y el artículo 152 del Reglamento de la Cámara ha sido aprobada por mayoría absoluta, en una votación final sobre el conjunto del proyecto.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 145 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de mayo de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

Ley Foral de modificación de las Leyes Forales 14/2004, de 3 de diciembre, del Gobierno de Navarra y de su Presidente, y 15/2004, de 3 de diciembre, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las Leyes Forales 14/2004, del Gobierno de Navarra y de su Presidente, y 15/2004, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, ambas de 3 de diciembre, establecen el tratamiento oficial de Excelencia para el Presidente y los Consejeros del Gobierno y de Ilustrísima para sus Directores Generales. Por su parte, el Consejo de Ministros, mediante acuerdo de 18 de febrero de 2005, dispuso que el tratamiento oficial de los miembros del Gobierno del Estado y de sus altos cargos fuera el de Señor/Señora, seguido de la denominación del cargo.

En virtud de ello, con el fin de solventar los inconvenientes de carácter protocolario que puedan presentarse y en aras de la debida coordinación normativa, se hace preciso modificar las Leyes Forales antes mencionadas, eliminando la obligatoriedad de los tratamientos oficiales en ellas establecidas, al objeto de que el Gobierno de Navarra determine lo que estime procedente al respecto en la disposición del rango que corresponda.

Artículo primero. Modificación de la Ley Foral 14/2004, de 3 de diciembre, del Gobierno de Navarra y de su Presidente.

La Ley Foral 14/2004, de 3 de diciembre, del Gobierno de Navarra y de su Presidente queda modificada de la siguiente forma:

Uno. El apartado 1 del artículo 33 tendrá la redacción siguiente:

"1. El Presidente del Gobierno de Navarra tiene derecho a utilizar la bandera y el escudo de Navarra como distintivo y a los demás honores correspondientes a su cargo."

Dos. El apartado 1 del artículo 37 quedará redactado así:

"1. Los Presidentes del Gobierno de Navarra, tras cesar en su cargo, tendrán los honores que les correspondan y ocuparán, en los actos oficiales de la Comunidad Foral, el lugar protocolario que reglamentariamente se determine."

Tres. El artículo 43 tendrá la siguiente redacción:

"Los Consejeros del Gobierno de Navarra tienen derecho a recibir los honores que les correspondan por razón de su cargo."

Cuatro. El apartado 1 del artículo 47 se redactará en los siguientes términos:

"Los Consejeros del Gobierno de Navarra, tras cesar en su cargo, tendrán los honores que les correspondan y ocuparán, en los actos oficiales de la Comunidad Foral, el lugar protocolario que reglamentariamente se determine."

Artículo segundo. Modificación de la Ley Foral 15/2004, de 3 de diciembre, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Se modifica la Ley Foral 15/2004, de 3 de diciembre, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, del siguiente modo:

Uno. Se suprime el apartado 4 del artículo 22.

Dos. El actual apartado 5 pasa a ser el apartado 4, manteniendo la misma redacción.

Proposición de Ley Foral de modificación del artículo 5 b) de la Ley Foral 18/1986, de 15 de diciembre, del Vascuence

RECHAZO POR EL PLENO

El Pleno del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 8 de mayo de 2008, rechazó la proposición de Ley Foral de modificación del artículo 5 b) de la Ley Foral 18/1986, de 15 de diciembre, del Vascuence.

Se ordena la publicación del citado acuerdo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.1 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de mayo de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS

Resolución por la que se insta al Gobierno del Estado español a que solicite ante la Organización de las Naciones Unidas la declaración del día 17 de mayo como Día Internacional de Lucha contra la Homofobia y la Transfobia

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 113 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la "Resolución por la que se insta al Gobierno del Estado español a que solicite ante la Organización de las Naciones Unidas la declaración del día 17 de mayo como Día Internacional de Lucha contra la Homofobia y la Transfobia", aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 8 de mayo de 2008.

Pamplona, 15 de mayo de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

Resolución por la que se insta al Gobierno del Estado español a que solicite ante la Organización de las Naciones Unidas la declaración del día 17 de mayo como Día Internacional de Lucha contra la Homofobia y la Transfobia

El Parlamento de Navarra en su defensa de uno de los principios básicos de Carta de los Derechos Fundamentales, como es el de la no discriminación, apoya la instauración del día 17 de mayo como el Día Internacional de Lucha contra la Homofobia y la Transfobia, como un símbolo de su apoyo a la promoción y la equiparación de los derechos de todos los ciudadanos y ciudadanas, al margen de cuál sea su orientación sexual o identidad de genero.

Ahora que el 17 de mayo de 2008 se cumplen dieciocho años de que la Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud suprimiera la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales, el Parlamento de Navarra desea mostrar su solidaridad con los millones de personas que en todo el mundo siguen sufriendo graves discriminaciones por razón de su orientación sexual o identidad de género y hace un llamamiento a toda la ciudadanía y, en especial, al resto de instituciones públicas a luchar contra la homofobia y la transfobia.

El Parlamento de Navarra, en línea con los compromisos anteriormente mencionados, insta al Gobierno del Estado español a que solicite ante la Organización de las Naciones Unidad la declaración del día 17 de mayo como Día Internacional de Lucha contra la Homofobia y la Transfobia.

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a establecer un sistema de medidas de apoyo a las familias para la adquisición de aparatos receptores y decodificadores de TDT

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 113 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la "Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a establecer un sistema de medidas de apoyo a las familias para la adquisición de aparatos receptores y decodificadores de TDT", aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 8 de mayo de 2008.

Pamplona, 15 de mayo de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a establecer un sistema de medidas de apoyo a las familias para la adquisición de aparatos receptores y decodificadores de TDT

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a establecer un sistema de medidas de apoyo a las familias, para la adquisición de aparatos receptores y decodificadores de Televisión Digital Terrestre.

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a estudiar y proponer en el Consorcio de Residuos de Navarra medidas para impulsar sus tareas y objetivos

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 113 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la "Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a estudiar y proponer en el Consorcio de Residuos de Navarra medidas para impulsar sus tareas y objetivos", aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 8 de mayo de 2008, derivada de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 38 de 25 de abril de 2008.

Pamplona, 15 de mayo de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a estudiar y proponer en el Consorcio de Residuos de Navarra medidas para impulsar sus tareas y objetivos

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a estudiar y proponer primero y aplicar después, dada la cualificada representación del Gobierno de Navarra en el Consorcio de Residuos, distintas medidas que permitan seguir impulsando las tareas y objetivos de dicho Consorcio, y reconocer el importante papel de solidaridad con el resto de Navarra que vienen realizando en la planta "El Culebrete" y la Mancomunidad Residuos Sólidos de La Ribera, con ayudas de todo tipo, y por supuesto las económico-financieras.

En esta línea, el Gobierno de Navarra, una vez establecidas de manera definitiva las ubicaciones de las plantas de tratamiento para toda Navarra, procederá a impulsar la revisión y aplicación por el Consorcio de los costes finales de una forma solidaria y equitativa.

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a ponerse en contacto con el Ayuntamiento de Alsasua para trasladar el albergue de transeúntes a un lugar más acorde con el servicio que presta

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 113 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la "Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a ponerse en contacto con el Ayuntamiento de Alsasua para trasladar el albergue de transeúntes a un lugar más acorde con el servicio que presta", aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 8 de mayo de 2008.

Pamplona, 15 de mayo de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a ponerse en contacto con el Ayuntamiento de Alsasua para trasladar el albergue de transeúntes a un lugar más acorde con el servicio que presta

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a ponerse en contacto urgentemente con el ayuntamiento de Alsasua para trasladar el albergue de transeúntes de Alsasua a un lugar más acorde con el servicio que se presta.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a firmar un convenio con el Ayuntamiento de Alsasua, para posibilitar que en el albergue de transeúntes de Alsasua se dé una atención adecuada a la demanda existente.

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a establecer un sistema de medidas de apoyo a las familias, para la adquisición de aparatos de conexión a internet con banda ancha

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 113 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la "Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a establecer un sistema de medidas de apoyo a las familias, para la adquisición de aparatos de conexión a internet con banda ancha", aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 8 de mayo de 2008.

Pamplona, 15 de mayo de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a establecer un sistema de medidas de apoyo a las familias, para la adquisición de aparatos de conexión a internet con banda ancha

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a establecer un sistema de medidas de apoyo a las familias, para la adquisición de aparatos que les permitan la conexión a internet de banda ancha.

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que adopte las iniciativas legales necesarias para modificar la Ley del IRPF para equiparar la devolución con la del resto del Estado

RECHAZO POR EL PLENO

En sesión celebrada el día 8 de mayo de 2008, el Pleno de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que adopte las iniciativas legales necesarias para modificar la Ley del IRPF para equiparar la devolución con la del resto del Estado, presentada por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 41 de 6 de mayo de 2008.

Pamplona, 15 de mayo de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

Declaración institucional de condena del asesinato del guardia civil D. Juan Manuel Piñuel, en el atentado contra la casa-cuartel de Legutiano, Álava

APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES

En sesión celebrada el día 14 de mayo de 2008, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

"El Parlamento de Navarra expresa su rotunda condena del asesinato del Guardia Civil D. Juan Manuel Piñuel, en el brutal atentado perpetrado por la banda terrorista ETA, en la madrugada de hoy, contra la casa-cuartel de Legutiano (Álava), en el que han resultado asimismo heridos otros cuatro guardias civiles.

El Parlamento de Navarra quiere transmitir su hondo pesar y solidaridad a los familiares de la víctima, amigos y compañeros de la Guardia Civil, así como a los guardias civiles heridos confiando en su total y rápida recuperación.

El Parlamento de Navarra desea trasladar su solidaridad y apoyo a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en la labor que vienen realizando en la lucha contra la violencia terrorista y en la defensa de los derechos y libertades de los ciudadanos.

ETA nunca podrá reparar tanto sufrimiento como ha causado a las víctimas y a toda la sociedad, por lo que, además de desaparecer como le reclama la inmensa mayoría de los ciudadanos, habrá de responder de sus crímenes y cumplir con las penas que impongan a los asesinos los Tribunales de Justicia.

El Parlamento de Navarra hace una nueva apuesta por la unidad de las fuerzas políticas y de toda la sociedad para acabar con ETA y para defender los valores de la libertad y la democracia y el respeto a los derechos humanos, entre los que por encima de todos se encuentre el derecho a vivir dignamente sin miedo y sin amenazas de los terroristas."

Pamplona, 14 de mayo de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

Serie F:
PREGUNTAS

Pregunta sobre la previsión del Gobierno de remitir antes de finalizar el año 2008 un proyecto de ley de carrera profesional para todos los trabajadores de la función pública

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ION ERRO ARMENDÁRIZ

En sesión celebrada el día 19 de mayo de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la previsión del Gobierno de remitir antes de finalizar el año 2008 un proyecto de ley de carrera profesional para todos los trabajadores de la función pública, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ion Erro Armendáriz.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima Sesión Plenaria.

Pamplona, 19 de mayo de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ion Erro Armendáriz, Parlamentario de la Agrupación Parlamentaria Foral de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de actualidad para su debate en el próximo Pleno:

¿Tiene previsto el Gobierno de Navarra remitir antes de finalizar el año 2008 un proyecto de ley de carrera profesional para todos los trabajadores de la función pública, tal como se acordó en la aprobación del Presupuesto para 2008?

Pamplona, 19 de mayo de 2008

El Parlamentario Foral: Ion Erro Armendáriz

Pregunta sobre la valoración del Gobierno de Navarra del avance realizado por la Ministra de Defensa de la renovación del contrato del polígono de tiro de las Bardenas

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO

En sesión celebrada el día 19 de mayo de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la valoración del Gobierno de Navarra del avance realizado por la Ministra de Defensa de la renovación del contrato del polígono de tiro de las Bardenas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima Sesión Plenaria.

Pamplona, 19 de mayo de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, Parlamentario adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral extraordinaria para el Pleno convocado para los días 22 y 23 de mayo y que sea respondida por el Presidente del Gobierno de Navarra.

¿Qué valoración hace el Gobierno de Navarra del avance realizado por la Ministra del Gobierno español D.ª Carmen Chacón de que renovará el contrato del polígono de tiro de las Bardenas?

Pamplona-Iruña, 19 de mayo de 2008

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro

Pregunta sobre las obras previstas en el Plan Navarra 2012 con el sistema de peaje en sombra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ROBERTO JIMÉNEZ ALLI

En sesión celebrada el día 19 de mayo de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las obras previstas en el Plan Navarra 2012 con el sistema de peaje en sombra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Roberto Jiménez Alli.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima Sesión Plenaria.

Pamplona, 19 de mayo de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Roberto Jiménez Alli, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral de máxima actualidad, para su respuesta oral ante el siguiente Pleno de la Cámara, al Presidente del Gobierno de Navarra.

A la vista de la próxima aprobación del plan de choque conocido como "Plan Navarra 2012", se formula la siguiente pregunta:

¿Sobre qué base y modelo de pliego piensa el Gobierno de Navarra licitar y construir las obras previstas en dicho plan con el sistema de peaje en sombra?

Pamplona, 19 de mayo de 2008

El Parlamentario Foral: Roberto Jiménez Alli

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO
DE NAVARRA

BOLETÍN
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... *Ciudad* .....

C. P. ..... *Provincia* .....

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de Caja Navarra, número 2054/0000 41 110007133.9

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN
BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES

Un año ..... 47,00 euros
Precio del ejemplar Boletín Oficial..... 1,25 »
Precio del ejemplar Diario de Sesiones..... 1,40 »

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
PARLAMENTO DE NAVARRA
«Boletín Oficial del Parlamento de Navarra»
Navas de Tolosa, 1
31002 PAMPLONA

Imprime: Gráficas Lizarra, SL (Estella).
Depósito Legal: NA – 180-1980
Papel Ecológico Reciclado